

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
REMISIONES FORESTALES PARA LEGAL PROCEDENCIA MODALIDAD B, TRAMITES
SUBSECUENTES NO. SEMARNAT-03-020-B, FOLIO NO. SGPARN-UARRN/1287/COAH/2015.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
DOMICILIO PARTICULAR. NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACION Y
QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE, CONTENIDOS EN LAS PAGINAS 1 DE 2.

FUNDAMENTO LEGAL
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.
RESOLUCIÓN NO. 02/2017, DE FECHA 27/01/2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPARN-UARRN/1287/COAH/2015
BITÁCORA: 05/G1-0047/07/15

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 11 de Agosto del 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EJIDO SANTA RITA
NINGUNO DOM. CONOCIDO S/N ESCOBEDO
25380 ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Julio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante Oficio N° SGPARN-UARRN/1056/COAH/2015. de fecha 02 de Julio de 2015 conforme a lo

Dr. Lázaro Benavides #635 Nte. Col. Nueva España
Saltillo, Coahuila.

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SANTA RITA, MPIO., DE ARTEAGA, COAH., Arteaga, E-05-004-RIT-003/14, Madera en rollo primarios, <i>Pseudotsuga fiahaulti</i> , 0, 71.303 Metros cúbicos	7	1	7	12217316	12217322
EJIDO SANTA RITA, MPIO., DE ARTEAGA, COAH., Arteaga, E-05-004-RIT-003/14, madera en rollo secundarios, <i>Pseudotsuga fiahaulti</i> , 0, 30.800 Metros cúbicos	4	1	4	12217323	12217326
EJIDO SANTA RITA, MPIO., DE ARTEAGA, COAH., Arteaga, E-05-004-RIT-003/14, Madera en rollo primarios, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 44.747 Metros cúbicos	5	1	5	12217327	12217331
EJIDO SANTA RITA, MPIO., DE ARTEAGA, COAH., Arteaga, E-05-004-RIT-003/14, madera en rollo secundarios, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 39.800 Metros cúbicos	4	1	4	12217332	12217335

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente Oficio, vencerá el día 06 de Noviembre de 2015.

Para tramites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proponerse la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

27 AGO 2015

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

www.semarnat.gob.mx Tel: (01844) 4184021 paul.tamez@coahuila.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPARN-UARRN/1287/COAH/2015

BITÁCORA: 05/G1-0047/07/15

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 11 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

C.c.p. Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado del despacho de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.- presente.

Ing. Raúl Xavier González Valdés.- Delegado Federal en Coah. de la PROFEPA.- presente.

Ing. Carlos Alberto Sifuentes Lugo.- CONANP-Región Noreste y Sierra Madre Oriental.- Saltillo, Coah.- presente.

Ing. Carlos Galván Tello.- Gerente Estatal de la CONAFOR en Coah.- presente.

Biol. Eglantina Canales Gutiérrez.- Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno de Coah.- presente.

Ing. Francisco Javier Vásquez Moyeda.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- presente.

Expediente

RETR/YELA/JGGV/UMH

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO,
COAHUILA

www.semarnat.gob.mx Tels: (01844) 4118402; raul.tamez@coahuila.semarnat.gob.mx

